

Riesgo de un nuevo ciclo inflacionario (El Financiero 16/05/17)

Riesgo de un nuevo ciclo inflacionario (El Financiero 16/05/17) BENITO SOLÍS MENDOZA Martes, 16 de mayo de 2017 El Índice Nacional de Precios al Consumidor, indicador elaborado por el INEGI con el que se mide la inflación en nuestro país, tuvo un incremento promedio de 5.82% el pasado mes de abril, en comparación al mismo mes del año pasado, cuando se elevó en 2.54% respecto a los doce meses anteriores. Ese porcentaje ya se encuentra situado por arriba del rango impuesto por la autoridades monetarias de 2% al 4% y representa casi lo doble del año anterior. Algunos componentes del indicador tuvieron un incremento significativo y repercuten de manera importante en el nivel de vida de los trabajadores, como es el grupo de alimentos, bebidas y tabaco que subió 6.77% anual en este mes. Por su parte, el Índice No Subyacente tuvo un incremento anual de 9.25%, en donde los energéticos subieron 15.9%. En algunos productos alimenticios se tienen incrementos importantes por razones específicas de cada mercados, como son el 25.6% en el jitomate o del 18.5% aguacate sólo en el mes de abril. Estos aumentos en el Índice promedio se dan a pesar de la entrada de las tarifas de electricidad de la temporada cálida en varias ciudades del país, que se redujo 13.4% en abril en promedio nacional y de los menores precios del gas doméstico. Preocupa de manera especial que el denominado índice subyacente, esto es aquel que abarca aquellos bienes y servicios cuyos precios son menos volátiles y permiten ver la tendencia inflacionaria de mediano plazo, muestra un claro incremento desde noviembre de 2015, cuando subió 2.34% anual y ya es del 4.72% anual, esto es se ha duplicado. Estos porcentajes pueden parecer bajos, sobre todo si se comparan con los predominantes en la década de los ochenta en nuestro país, cuando la inflación se situaba por arriba del 100% o en diciembre de 1995 que llegó a situarse en 52% anual. Sin embargo su nivel y su tendencia ya perjudican el correcto funcionamiento del sistema de precios como asignador de la demanda y de los recursos. El hecho de que no se tenga inflación en una economía no significa que los precios sean fijos sino se están modificando todo el tiempo, pero no hay un incremento generalizado. El cambio en los precios relativos es un sistema muy poderoso para modificar la conducta de los productores y los consumidores. Cuando el precio de un bien o servicio se eleva es la "orden" para que los oferentes proporcionen más de los mismos mientras que los consumidores tienen la "orden" de que consuman menos de ese bien o de otros para que puedan seguir adquiriéndolo. Al bajar la demanda de los demás bienes y servicios también se reduce sus precios, por lo que en promedio se mantiene el índice promedio estable. El entorno es totalmente diferente cuando todos los precios empiezan a subir, por lo que los consumidores cambian sus patrones de conducta, ya que piensan que los precios de los bienes no van a bajar lo suficiente para compensar aquellos que suben. Por lo mismo, las presiones salariales se incrementan y el ahorro empieza a realizarse en bienes más que en el sistema financiero o en efectivo, por lo que las tasas de interés se tienen que elevar en mayor porcentaje, elevando el desequilibrio fiscal. Un aspecto adicional negativo es cuando las expectativas inflacionarias son mayores, por lo que la velocidad con la que se mueve el dinero en la economía se hace más rápido, lo que equivale a que el banco central emitiera más dinero, creando una mayor presión en los precios. Los consumidores no quieren retener su dinero porque pierde su poder de compra, gastándolo más rápido, lo que crea un nuevo ciclo inflacionario. Es sintomático en esta etapa el fuerte incremento en bienes de consumo duradero como son automóviles y otros, que los consumidores utilizan como un medio de ahorro. En México la inflación se ha mantenido controlada desde que el banco central se transformó en una entidad autónoma en su manejo, sin embargo la actual tendencia de los precios puede cambiar las expectativas inflacionarias de la población, lo que haría muy difícil y costoso su control en el futuro. Una manera de compensar la caída en el ingreso real de los trabajadores podría ser con reducción en los impuestos más que con aumentos salariales extraordinarios, los que podrían perjudicar las expectativas de inflación futura.